Quito, a 02 de Diciembre de 2009

# PROTOCOLIZACIÓN No. 1305

## DE LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER

QUE OTORGA

IBM WORLD TRADE CORPORATION

A FAVOR DE

DR. EDGAR TERAN Y

DRA. MARIA DEL CARMEN ARCOS

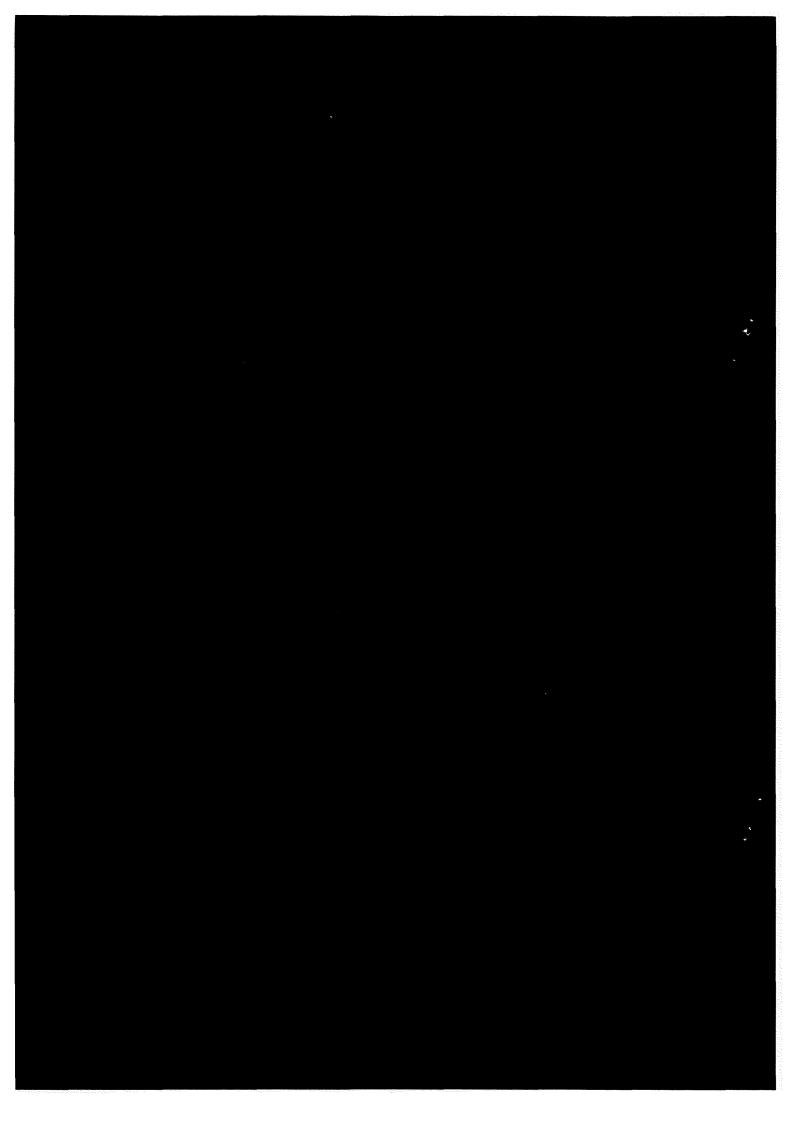
(EN INGLES CON SU RESPECTIVA

TRADUCCION AL ESPAÑOL)

**CUANTIA: INDETERMINADA** 

k.e.

(DI: 2<sup>a</sup>; 5<sup>cc</sup>) COPIAS)





(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by Timothy C. Idoni
- 3. acting in the capacity of County Clerk
- 4. bears the seal/stamp of the county of Westchester

# Certified

- 5. At New York, New York
- 6. the 10th day of November 2009
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. NYC-10403376B

9. Seal/Stamp

10. Signature

ames

James Bizzarri

Special Deputy Secretary of State

04135595 RSL ( REV 2/6/96)

TATE OF NEW YORK OUNTY OF WESTCHESTER

deeds and other written instruments for lands, tenements and hereditaments to be read in evidence or recorded in said State, to protest notes and to take and certify depositions; and that I am well acquainted with the handwriting of such Notary Public, or haved compared the signature of said Notary Public on the annexed instrument with such Notary Public's autograph signature deposited in my office, and believe that the signature on the annexed instrument is genuine instrument is genuine.

No notary seal required by the laws of the State of New York

No notary seal required by the laws of the State of New York

In Witness Whereof, I have hereunto set my hand and affixed my official seal this

20 09

Day of Deriver Court and County Court, Westchester, N.Y.

County Clerk and Clerk of the Supreme Court and County Court, Westchester, N.Y.

## POWER OF ATTORNEY

IBM World Trade Corporation, a business corporation duly organized and existing under the laws of Delaware, United States of America, hereby grants Dr. Edgar Terán, ID Number 1701805168, and Dra. María del Carmen Arcos, ID Number 1704786092, both Ecuadorian citizens domiciled at Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, 16th Floor, Quito, Ecuador, powers of attorney, so that they are the true and lawful general attorneys representing IBM World Trade Corporation in the Republic of Ecuador; and so that jointly or separately, they may perform all necessary acts related to the business and representation of IBM del Ecuador C.A., in accordance with article six (6) of the Ecuadorian Company Law.

AND IBM World Trade Corporation hereby ratifies and confirms all acts necessary to execute the powers hereby conferred.

IN WITNESS WHEREOF, IBM World Trade Corporation has executed this document and caused its corporate seal to be hereunto affixed this 5th day of November, 2009.

# IBM WORLD TRADE CORPORATION

Executed and signed in Armonk, NY

November 5, 2009

By:

John Gianukakis, Controller

Joyce Bergman, Assistant Secretary

United States of America )

State of New York )
County of Westchester )

Subscribed and sworn to before me this 5th day of November, 2009.

Notary Public

PAMELA C. LICMINNI
NOTARY PUBLIC STATE OF NY
NO. 01MC6046719
QUALIFIED IN WESTO RESTER COUNTY
COMM. FOR BUILDING AND ADDRESS.

## SEÑOR NOTARIO:

Yo, María Fernanda Escudero Navas, ecuatoriana, mayor de edad, inteligente en el idioma inglés, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir el siguiente documento que se adjunta en tres fojas:

Primera foja:

#### **APOSTILLA**

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América Este documento público
- 2. Ha sido firmado por Timothy C. Idoni
- 3. Actuando en su calidad de Secretario del Condado
- 4. Lleva el sello/estampa del condado de Westchester

#### **CERTIFICADO**

5. En Nueva York, Nueva York
 6. El 10 de noviembre de 2009
 7. Por el Delegado Especial del Secretario del Estado, Estado de Nueva York
 8. No. NYC-10403376B
 9. Sello/Estampa
 10. Firma
 (Firma)
 James Bizzarri
 Delegado Especial, Secretario de Estado

Segunda foja:

,

ESTADO DE NUEVA YORK CONDADO DE WESTCHESTER

SS.

No.

Yo, Timothy C. Idoni, Secretario del Condado de Westchester y Secretario de la Corte Suprema y de la Corte del Condado, en y para el mencionado Condado, las mismas cortes que llevan un archivo y un sello. Aquí y por medio de la presente, certifico, que Pamela C. McMinn, cuyo nombre está suscrito por escrito y en forma juramentada, en el acta de reconocimiento o prueba del instrumento anexo, era al tiempo de tomada la misma NOTARIO PUBLICO en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionada y juramentada y calificada para actuar como tal en el Condado de Westchester y a través de todo el mencionado Estado; de conformidad con la ley, una comisión, o un certificado de carácter oficial, y una firma autógrafa del mencionado NOTARIO PUBLICO, ha sido registrada en mi oficina; que el mencionado NOTARIO PUBLICO, fue debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York para administrar juramentos y afirmaciones, certificar reconocimientos o pruebas de contratos u otros instrumentos escritos para terrenos, posesiones y herencias para ser leidos en evidencia o archivados en el mencionado Estado, para protestar notas y para tomar y certificar

testimonios; y con buen conocimiento de la escritura del mencionado Notario Público, o habiendo comparado la firma del mencionado Notario Público del anexo documento con la firma autógrafa del mencionado Notario Público depositada en mi oficina, con la convicción de que la firma del anexo documento es genuina.

Ningún sello Notarial es requerido por las leyes del Estado de Nueva York.

En testimonio de lo cual, en este documento he puesto, mi firma y sello oficial este 10 de noviembre de 2009

	(Firma ilegible)
	(Sello)
Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema y o	

Tercera foja:

### **PODER**

IBM World Trade Corporation, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, por este instrumento otorga poder a favor del Dr. Edgar Terán con número de identificación personal 1701805168 y la Dra. María del Carmen Arcos con número de identificación personal 1704786092, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito — Ecuador, y con dirección Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 16, para que estos sean representantes generales verdaderos y legítimos de IBM World Trade Corporation, en la República del Ecuador, a fin de que conjunta o separadamente puedan realizar todos los actos relacionados con los negocios y representación de IBM del Ecuador C.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

IBM World Trade Corporation, por la presente ratifica y confirma todos los actos necesarios para ejecutar los poderes conferidos por este instrumento.

**EN FE DE LO CUAL**, IBM World Trade Corporation ha ejecutado este documento y colocado su sello corporativo este día 5 de noviembre de 2009.

IBM WORLD TRADE CORPORATION Dado y firmado en Armonk, NY Noviembre 5, 2009

Por: <u>(firma)</u> John Gianukakis, Contralor

Por: <u>(firma)</u>
Joyce Bergman, Secretaria Suplente

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ) ESTADO DE NUEVA YORK ) ss.: CONDADO DE WESTCHESTER )

Bajo juramento y suscrito ante mi, este 5to día de noviembre, 2009.

(Firma llegible)

Notario Público

(Sellos)
PAMELA C. MCMINN
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 01MC6046719
Calificada en el Condado de Westchester
Comisión expira en Agosto 21, 2010

Sírvase, señor Notario, dar fe del reconocimiento de mi firma y rúbrica para la validez de este documento.

Atentamente,

Maria Fernanda Escudero Navas

CC. 1704199783

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma de la señorita MARIA FERNANDA ESCUDERO NAVAS, portadora de la cedula de ciudadanía número 170419978-3., es auténtica.- Quito, 27 de Noviembre del dos mil nueve.-

DOCTOR OSWALDO ME LIA ESPINOSA NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: De comormidad con el numeral cinco del Artículo diecloche de la Lev Nicerial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS de antaceden. SELLADAS Y FIRMADAS por inicia prárriducción exacta del ORIGNIAL que ne aldo a la vista

3 Q 850

BRAMICOLLA

De records the a feeting







RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la doctora María del Carmen Arcos, el día de hoy en cinco fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER QUE OTORGA IBM WORLD TRADE CORPORATION A FAVOR DEL DOCTOR EDGAR TERAN Y LA DOCTORA MARIA DEL CARMEN ARCOS (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL),- Quito, a dos de Diciembre del año dos mil nueve

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de Diciembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa., NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO.,

